

Quinto Sol, vol. 30, n.º 2, mayo-agosto 2026, ISSN 1851-2879, pp. 1-21
<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v30i2.8897>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Sistema postal y circulación de correspondencia durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires (1829-1832)

Postal system and circulation of correspondence during the first government of Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires (1829-1832)

O sistema postal e a circulação de correspondência durante o primeiro governo de Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires (1829-1832)

Dante Barbato

Universidad de Buenos Aires. Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"
Argentina

Correo electrónico: barbatodl@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3727-5337>

Resumen

En este trabajo investigamos el proceso de circulación de la correspondencia a través del sistema de postas durante el período rosista. Examinamos el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-1832) enfocándonos en los esfuerzos institucionales orientados a dinamizar la comunicación, para reforzar la estructura del sistema postal existente. En una segunda instancia, analizamos las pretensiones del gobierno por homogeneizar esa estructura bajo la lógica unanimita que el régimen pretendió imponer en diversos ámbitos. Por último, extendemos el arco temporal del primer mandato del gobernador y exploramos la circulación de la correspondencia durante la expedición de 1833, cuando el líder federal estuvo fuera del manejo

Palabras clave

correspondencia
correo
circulación
sistema de postas

del poder político de la provincia y dispuso la configuración de una compleja ingeniería postal informal. Consideramos que las prácticas de producción, circulación y recepción social de las cartas, dieron forma a una cultura epistolar rosista que constituyó uno de los ámbitos privilegiados de comunicación durante el régimen.

Abstract

In this article we analyze the process of circulation of correspondence through the post office system during the Juan Manuel de Rosas administration. We examine the first Rosas government, between 1829 and 1832, focusing on the institutional efforts aimed at boosting communication by reinforcing the structure of the existing postal system. In a second instance, we examine the government's attempts to homogenize this structure under the unanimist logic that the regime tried to impose in different spheres. Finally, and extending the temporal arc of the first Rosas government, we explore the circulation of correspondence during the 1833 expedition, when the federal leader was out of the management of political power in the province and arranged the configuration of a complex informal postal engineering. We consider that the practices of production, circulation and social reception of letters shaped a Rosas' epistolary culture that constituted one of the privileged spheres of communication during the regime.

Keywords

correspondence
postal system
circulation
relay system

Resumo

Neste trabalho, investigamos o processo de circulação da correspondência por meio do sistema postal durante o período rosista. Analisamos o primeiro governo de Juan Manuel de Rosas (1829-1832), com foco nos esforços institucionais voltados para dinamizar a comunicação, a fim de reforçar a estrutura do sistema postal existente. Em uma segunda etapa, analisamos as pretensões do governo de homogeneizar essa estrutura sob a lógica unanimista que o regime pretendia impor em diversos âmbitos. Por fim, ampliamos o período do primeiro mandato do governador e exploramos a circulação da correspondência durante a expedição de 1833, quando o líder federal estava afastado do poder político da província e organizou uma complexa estrutura postal informal. Consideramos que as práticas de produção, circulação e recepção social das cartas moldaram uma cultura epistolar rosista que constituiu um dos principais canais de comunicação durante o regime.

Palavras-chave

correspondência
correio
circulação
sistema de postagem

Recepción del original: 7 de enero de 2025.

Aceptado para publicar: 30 de mayo de 2025.



Sistema postal y circulación de correspondencia durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires (1829-1832)

Introducción

Consideramos adecuada la noción de cultura epistolar rosista para referirnos a una serie de prácticas que involucraban diferentes procesos que no eran para nada neutrales, ni tampoco escapaban a la lógica unanimista desplegada por el régimen. Dentro de esta cultura epistolar, englobamos al proceso de producción de cartas y papeles diversos por parte de Rosas y los empleados de su Secretaría, que asumía la forma de un ritual burocrático (Ternavasio, 2005). A su vez, incluimos la construcción de vínculos entre el gobernador y distintas figuras a través de las cartas (Reguera, 2010; Barbato, 2024), así como a la lógica de los intercambios (Gerber, 2000; Lyons, 2012), la materialidad de la correspondencia, su circulación social y política y su recepción por parte de diversos actores en diferentes rincones de la provincia y de la Confederación.

Esta noción de cultura epistolar concibe a la correspondencia como una práctica social y política (Petrucci, 2018), que también incorpora la experiencia de los sujetos que participaron en los intercambios epistolares. Esta dinámica epistolar supuso la configuración de una estructura institucional y política destinada a la producción, la circulación y a garantizar la recepción de los papeles en diferentes ámbitos.

En este trabajo nos apoyamos en correspondencia, sumarios, informes y testimonios extraídos de la Secretaría de Rosas, perteneciente al Archivo General de la Nación (AGN), junto con algunos diarios de viajeros y de expedicionarios, focalizando la atención en la circulación social de la correspondencia. En este proceso ocupó un lugar crucial el complejo sistema de postas, una institución de origen colonial que no escapó a la lógica facciosa y homogeneizadora del régimen rosista. Se trata de un tema escasamente explorado por la historiografía, más allá de algunas aproximaciones y abordajes que lo han incluido colateralmente desde otras preocupaciones.

Centrar el interés en cómo los papeles transitaban por territorios diversos y lejanos exige insertar a la distancia como un problema político. Este tema se viene estudiando de manera creciente desde diferentes ángulos espaciales y temporales (Gaudin et al., 2017; Caimari, 2019; Moreno Cabanillas, 2022; Amadori y Salinas, 2023; Barrera, 2024). En nuestro caso, supone un problema susceptible de ser indagado como un desafío que debió afrontar el régimen rosista a través de un entramado institucional que se desplegó dentro de la provincia de Buenos Aires y también más allá de sus fronteras.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, nos detendremos en describir algunos rasgos generales del sistema postal durante el rosismo. En segunda instancia, nos ocupamos del funcionamiento del sistema, analizando los problemas que presentó durante el primer gobierno de Rosas (1829-1832) y los esfuerzos institucionales en virtud de potenciar ese limitado sistema. En tercer lugar,

exploraremos la intervención de las autoridades provinciales en función de homogeneizar el manejo de la estructura postal en un escenario marcado por la disputa facciosa. Por último, extendiendo brevemente el arco temporal del primer gobierno rosista, nos detendremos en la dinámica epistolar del líder federal cuando encabezó la expansión al sur de la provincia en 1833 y debió apoyarse en redes informales para vehicular sus intercambios.

Algunas aproximaciones sobre el sistema postal durante el rosismo

Desde la administración colonial, la estructura institucional destinada a la circulación de la correspondencia oficial y privada fue la del conocido sistema de postas.¹ De acuerdo con este esquema, las comunicaciones postales dentro del Virreinato del Río de La Plata se desarrollaron a partir de cuatro carreras que partían desde Buenos Aires y se mantuvieron durante buena parte del siglo XIX: la del Perú, la del Paraguay, la de Montevideo y la de Mendoza (Bosé, 1933).²

El régimen de Rosas dispuso de esta estructura preexistente y en sus dos gobiernos mantuvo a Juan Manuel de Luca como administrador de Correo, un respetado funcionario de carrera que había sido nombrado por Bernardino Rivadavia en 1826.³ Esta medida expresaba una continuidad importante durante el período rosista, más allá de las adaptaciones y reformulaciones lógicas en virtud de las necesidades que imponían el incipiente proceso de institucionalización bonaerense y el escenario de antagonismo político.⁴ Esta permanencia en el cargo por parte de De Luca revelaría también la continuidad de la lógica de construcción estatal y cierta autonomía respecto a la dinámica y a los vaivenes de la disputa política.

El sistema de postas se anudaba a partir de los maestros de postas, quienes cobraban por el alquiler de sus caballos y se constituían en un eslabón indispensable de la comunicación (Bosé, 1933). Además, los maestros debían contar con postillones, que eran las personas que se encargaban de trasladar las comunicaciones y acompañar

¹ Sobre el sistema postal durante el antiguo régimen y el siglo XIX, nos resultaron cruciales trabajos clásicos para reconstruir su dinámica institucional, de autores como Walter Bosé (1933), Enrique Barba (1956), Ramón de Castro Esteves (1958) y Carlos Moncaut (1993).

² La noción de carrera se empleaba para referirse a los caminos establecidos para la circulación de correspondencia: la Carrera al Perú, la Carrera de Mendoza, la del Paraguay y la de Montevideo (Bosé, 1933). Un trabajo reciente echa luz en este asunto (Blanco, 2024).

³ Durante el rosismo, su labor estuvo permeada por la lógica de uniformización política del régimen, que atravesó todos los ámbitos sociales y políticos. La continuidad de Juan Manuel de Luca viene a mostrar también la necesidad que tenía Rosas de apoyarse en figuras de carrera destacadas y respetadas de la revolución (Halperin Donghi, 1994).

⁴ Durante los gobiernos de Rosas, el sistema de postas se basó en las ordenanzas de 1762 y 1794, y en el reglamento de 1791, que contenía disposiciones para el funcionamiento del sistema en el Río de la Plata. De Luca se mantuvo en ese puesto hasta 1858 (Cutolo, 1968). Desde 1810 existieron diversas figuras que se hicieron cargo del sistema postal, en 1814 el Directorio creó la Administración General de Correos —que duró hasta 1820— y en 1821 el gobierno bonaerense creó la Administración de Correos de Buenos Aires. En 1826, bajo la presidencia de Bernardino Rivadavia, se estableció la Administración General de Correos, a cargo de De Luca, que a su vez incorporó a la Administración existente en Buenos Aires (Bosé, 1933) hasta 1835. La Administración General de Correos, denominada así desde 1835, dependió del Departamento de Relaciones Exteriores (Garavaglia, 2003). En el período que nos ocupa, la Administración no llegaba a los veinte empleados, incluyendo los correos numerarios y los supernumerarios o temporales (Blondel, 1829a, 1829b, 1833; Bosé, 1939), aunque en 1835 Rosas redujo el personal, puesto que la influencia se circunscribía a la provincia.

a los viajeros y transportistas que alquilaban los caballos. Al respecto, el negociante inglés William Mac Cann (1985) ofrecía una pintoresca descripción hecha durante su viaje a estas tierras en 1842:⁵

Se presentan dos maneras de viajar en estas regiones: o se sigue el camino de postas, procurándose en las mismas el caballo y el postillón, o bien se adquiere una tropilla de caballos, con la ventaja de que uno mismo se traza libremente su itinerario. En este último caso, el viajero, si ha de hacer un largo viaje, debe proveerse de cuatro caballos por lo menos. (p. 35)

La descripción del viajero inglés expresaba bien las formas de circular en la campaña.⁶ La primera se refiere al caso que nos interesa: al camino de postas establecido por las autoridades. Sobre este aspecto, a inicios del primer gobierno de Rosas se fijaron algunas exigencias a los transeúntes: todos los propietarios de la campaña y cualquier individuo domiciliado en ella estaban exceptuados de viajar por la provincia con pasaporte, a no ser que viajaran por el camino de la posta (Cansanello, 1994).⁷ El sistema de postas contaba además con otras regulaciones oficiales que fijaban las tarifas, los procedimientos para el traspaso de correspondencia, la cantidad de postillones que podía tener una posta y su excepción para ser convocados por el servicio de las armas, la calidad y cantidad de los caballos, así como el nombramiento y la aceptación de las renunciaciones de los maestros.⁸ A su vez, se exceptuaba del pago de impuestos a los caballos de postas que iban en servicio del gobierno y a las cabalgaduras de los maestros que hubieran sido empleadas por los particulares.⁹

Entre las postas existía una distancia deseable de entre cuatro y cinco leguas, y en cada una había usualmente una modesta posada; en algunos casos, también una pulpería que el maestro ofrecía a los viajeros.¹⁰ Los caminos que conectaban a las postas eran bastante rudimentarios y los viajeros se ocuparon en resaltar estos rasgos:

Si exceptuamos el camino principal que va desde la ciudad hasta la quinta de Rosas, y el que termina en la Boca, lo que aquí se conoce como caminos, son apenas huellas de carretas, cortadas a veces por zanjas y por lagunas y arroyos que carecen de puentes. (Marmier, 1948, p. 59)

⁵ Los diarios de viajeros y expedicionarios ofrecen un buen panorama de la campaña. Al tratarse de documentos que en su mayor parte fueron escritos por europeos, solían exagerar o sobredimensionar ciertos rasgos distintivos del área rural bonaerense.

⁶ Conviene aclarar que Mac Cann hizo su viaje por fuera del camino de postas.

⁷ Decreto del 3 de febrero de 1830. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires (ROPBA), Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

⁸ Por disposición del gobierno se podían tener hasta seis postillones y estaban exceptuados del servicio de las armas durante su desempeño, el cual debía estar debidamente registrado. Gobernador delegado a Julián Sosa, 7 de septiembre de 1832, Sala X-43-1-2. AGN. La maestra de postas del Ramallo hizo llegar su queja a las autoridades, dado que no podía desempeñar el servicio porque los postillones fueron incorporados a la fuerza, no dando validez a las papeletas que portaban. 4 de enero de 1831. X-24-2-1, AGN. También De Luca les solicitó a las autoridades provinciales que los postillones que fueron "incorporados al escuadrón de milicias sean exceptuados". 14 de enero de 1831. X-24-2-1, AGN.

⁹ Disposición del gobierno, 23 de abril de 1830. ROPBA.

¹⁰ Cada legua corresponde a 4.8 kilómetros.

Si bien la imagen del viajero francés Xavier Marmier estaba permeada por su experiencia en una Europa en vías de industrializarse, resulta útil en tanto nos acerca al paisaje del sistema y a las dificultades que existían para los transeúntes.

Por estos caminos transitaban viajeros, funcionarios, comerciantes, pobladores e incluso científicos, por ende, constituían ámbitos que trascendían la función postal, eran una suerte de espacios privilegiados para la propagación de información sobre situaciones políticas y militares, rumores y la circulación de noticias falsas.¹¹ Por el lugar estratégico que ocupaban en los caminos, las postas también se constituyeron en lugares de encuentros entre figuras relevantes, teatro de crímenes y de ejecuciones sucedidas en el marco de las guerras civiles.¹²

Esta situación contribuye a imaginar un mundo rural mucho menos estático y más dinámico que el forjado por miradas tradicionales. De este modo, junto con la construcción de otras estructuras, las postas fueron dando lugar al origen de diversos pueblos de la campaña a partir del asentamiento de población (Cansanello, 1998; Barcos, 2011; Reguera, 2013).¹³ Así, el sistema postal colaboró en la construcción institucional provincial de la mano de otros dispositivos clave (Barral y Fradkin, 2005) y, en buena medida, los maestros de postas formaron parte de ese entramado burocrático bonaerense.¹⁴

Durante los gobiernos de Rosas, las innovaciones más destacadas tuvieron que ver con el arreglo del sistema de la provincia de Buenos Aires y los esfuerzos por dinamizar su funcionamiento. Esto suponía ordenar el sistema existente, proveer recursos a los maestros y, en menor medida, habilitar nuevos caminos o clausurar otros.¹⁵

¹¹ La circulación de noticias por la campaña suponía un problema político que atravesaba a todas las facciones. En un decreto del 16 de mayo de 1829, durante el gobierno del jefe unitario Juan Lavalle, se establecía que “todo individuo que se aprenda trayendo o llevando comunicaciones al enemigo, los autores de estas, y los que hagan de espías o bomberos, serán castigados con la pena ordinaria de muerte” (ROPBA, 1829).

¹² Por ejemplo, las ejecuciones de Domingo Cullen en 1839 en la posta de Vergara (provincia de Buenos Aires) y de Mariano Acha en 1841 en la posta de La Cabra (provincia de San Luis).

¹³ La formación del Estado debe entenderse como un proceso amplio y complejo, con marchas y contramarchas, en el cual predominaron las formas negociadas en la gestión del poder (Gelman, 2000; Gilbert y Nugent, 2003; Mallon, 2003; Barral y Fradkin, 2005).

¹⁴ El perfil social de los maestros era el de un poblador rural, en ocasiones con pequeñas inversiones productivas que combinaba con la posta, gozaba de reconocimiento local y, en algunos casos, formaban parte de dinastías familiares que se venían dedicando a esa función. Por ejemplo, la familia Cos: Francisco inició su actividad como maestro de posta en Chascomús en 1818 y su hijo Juan Ignacio se hizo cargo de la actividad en 1820 cuando murió su padre (Banzato, 2000). Una vez fallecido el maestro, quienes seguían con el manejo de la posta eran habitualmente sus hijos o su viuda. Esto muestra, a su vez, que se trataba de un establecimiento explotado y sostenido por las familias rurales. Sea por la explotación agrícola vinculada al consumo de los maestros y de su unidad familiar, o por la actividad destinada al intercambio, las postas servían también como espacios de producción (Dupuy et al., 2008). Esto puede apreciarse en diversas crónicas y diarios de viajeros. En su expedición a Bahía Blanca en 1828, Narciso Parchappenarró relataba: “rogamos a la mujer del maestro de posta que nos hiciera la cena, a lo que se prestó amablemente, matando enseguida un par de pollos de su corral” (1977, p. 14). Por lo que hemos podido indagar a través de los diarios de viajeros y lo que muestran los datos de la Contribución Directa, en la mayoría de los casos, los maestros tenían un modesto capital en tierras y ganado.

¹⁵ Con la formación del Estado nacional se asistió a la sofisticación del sistema postal y a una gran expansión informativa argentina (Caimari, 2020), a tono con un fenómeno global de desarrollo de la era postal (Henkin, 2006).

Lejos de tratarse de un sistema neutral, su funcionamiento estuvo atravesado por la lucha facciosa que signó el derrotero político de la primera mitad del siglo XIX. Los maestros debían ser rigurosos en el manejo y el traspaso de la comunicación, así como en el cuidado de los papeles, a fin de evitar robos y pérdida de documentación reservada. Por otro lado, el nombramiento de los funcionarios de la Administración de Correo y de los mensajeros que vehiculizaban papeles entre diferentes puntos debía seguir criterios políticos similares a los que se empleaban para otras áreas institucionales (Gelman, 2004).

Los problemas en unas “postas desgobernadas”

Como es sabido, luego del levantamiento militar de Juan Lavalle el 1° de diciembre de 1828, que derivó en el fusilamiento del gobernador Manuel Dorrego y el posterior alzamiento rural protagonizado por los sectores populares de la campaña (González Bernaldo, 1987; Fradkin, 2008), el primer gobierno de Rosas estuvo marcado, entre otros desafíos, por la necesidad de encauzar a una sociedad rural convulsionada y reconstruir el sistema político e institucional bonaerense. Esta coyuntura fue problemática para el mantenimiento de una circulación prolija de la correspondencia en el ámbito de la campaña, estos años fueron los más dificultosos del sistema postal dentro del largo proceso rosista. La atención de las autoridades estuvo puesta especialmente en el funcionamiento de la estructura institucional ya existente y en la efectividad del sistema para la circulación de los papeles. En agosto de 1829, el entonces comandante general de Milicias de Campaña, Juan Manuel de Rosas, manifestaba “haber puesto en acción todos los recursos que están en sus facultades, para poner las postas en el mejor estado de su servicio”.¹⁶

Una vez en el gobierno y en uso de las facultades extraordinarias, en 1832 se inició la apertura de nuevas postas al sur de la provincia, función que el gobernador le confió a su hermano Gervasio Rosas (Barba, 1956). La inauguración de postas, cuya línea fue ampliada en 1833 con la expedición al desierto, llegaba hasta Bahía Blanca, Lobería Chica (actual Mar del Plata), Tapalqué y Tandil.¹⁷ Esta extensión fue coherente con el interés de Rosas por integrar institucionalmente a la campaña, en consonancia con el proceso de expansión productiva que se venía desplegando hacia esa zona desde la década de 1820 (Barba, 1956; Moncaut, 1993).¹⁸ Al mismo tiempo, el régimen puso el foco en el desarrollo de una cuidada circulación de los mensajes escritos para resguardar la confidencialidad del contenido, así como evitar la propagación de noticias contrarias a la causa de la federación y en el mantenimiento de la seguridad en el envío de la información.

En esa coyuntura, las autoridades solían reportar situaciones de violación de la correspondencia, la flexibilidad de los maestros y de los administradores de las postas en la solicitud de pasaportes y también se quejaban de la lentitud en el traspaso de las comunicaciones. En la mayoría de los casos, estos retrasos tenían que ver con la

¹⁶ *La Gaceta Mercantil*, 1° de septiembre de 1829. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

¹⁷ La apertura y el funcionamiento del sistema de postas no era estático, sino que existieron discontinuidades y, en ocasiones, algunos caminos fueron interrumpidos.

¹⁸ No obstante, ese interés fue preexistente al ascenso de Rosas, ya que entre 1827 y 1828, las autoridades bonaerenses se ocuparon de abrir nuevos caminos y postas entre la ciudad y el río Salado (Díaz, 1958).

escasez de recursos, principalmente de caballadas y de postillones, junto con las dificultades de las autoridades para ejercer un control efectivo sobre el sistema, factores que reflejaban que las postas se encontraran "desgovernadas".¹⁹

La zona más problemática era el sur de la provincia. En septiembre de 1830, el subinspector de campaña Elías Galván alertó al gobierno, porque en esas postas de la campaña bonaerense las autoridades locales denunciaban la "inseguridad de la correspondencia oficial que se dirige de posta en posta". La situación era alarmante y la seguridad de la correspondencia "uno de los objetos más sagrados de los estados y su violación un delito".²⁰ Una de las denuncias fue la del coronel José Luis Molina del Fuerte Independencia (actual localidad de Tandil). Sobre este caso, denunciaba que el correo recibido tenía:

abiertos y rompidos el sello de la cubierta el cual venía de posta en posta hasta llegar de este destino y habiéndolo recibido en Dolores el comandante don Ventura Miñana recriminó al postillón a lo cual contestó que así mismo lo había recibido.²¹

Una nota firmada por Marcelo Salinas narra otro suceso. El denunciante describió que, al pasar por la posta de Fernández, en la carrera de Chascomús, un hombre le entregó al capataz de esa posta "un paquete de comunicaciones rotulado al señor Prudencio Rosas y otro pliego para el mismo que decía servicio urgentísimo". Salinas aclaró que el encargado de la posta vio que una de las notas "estaba medio despegada... y la abrió y el que escribe le preguntó si tenía lacre para cerrarlo y le dijo que no".²² Según lo declarado por Salinas, el paquete contenía oficios y periódicos y los presentes en el lugar se vieron tentados por leer los ejemplares de *El Clasificador*.²³

Luego de estas denuncias, se tomaron declaraciones a los encargados de las postas de Chascomús. Estos relatos nos ofrecen una valiosa información relativa a lo sucedido y de la dinámica cotidiana de las postas. Permiten que nos internemos en el universo cotidiano por el cual circulaban las comunicaciones y sobre lo que parecen haber sido las prácticas habituales de los actores ligados al sistema.

La mayoría de los maestros que prestaron declaración coincidieron en señalar que rechazaban los paquetes y remitían la situación al administrador de correos local cuando recibían comunicaciones dañadas o abiertas. Respecto al suceso denunciado por el coronel Molina, el maestro Juan Merlo dijo que recibió el oficio de manos de un niño postillón llamado José Izurieta:

que venía de la posta del finado Izurieta y que tenía el lacre todo roto alrededor y solo pegado en un pedacito muy pequeño y que al preguntarle este reconoció que así se lo habían dado en su casa y que así lo hizo pasar Merlo porque decía urgente.²⁴

¹⁹ Declaración del maestro de posta del Partido de Chascomús Manuel Antonio Ara Sagasti, 13 de enero de 1831. X-23-9-1, AGN.

²⁰ Carta de Elías Galván, subinspector de campaña al gobierno de la provincia, 14 de septiembre de 1830. X-23-9-1, AGN.

²¹ Informe de José Luis Molina a Elías Galván, Fuerte Independencia, 5 de septiembre de 1830. X-23-9-1, AGN.

²² Informe de Marcelo Salinas a Elías Galván, s. f. X-23-9-1, AGN.

²³ El periódico *El Clasificador* fue editado por Pedro Cavia. Provenía de las filas del federalismo dorreguista, luego adhirió a Rosas, pero comenzó a poner cierta distancia respecto al uso de las facultades extraordinarias y, finalmente, en 1832 se pasó al bando antirrosista (Cutolo, 1968).

²⁴ Declaración de Juan Merlo, 17 de enero de 1831. X-23-9-1, AGN.

El segundo suceso nos arroja más información. Domingo Ara Sagasti, de la posta de Fernández en el pago de Chascomús, declaró que recibió un paquete con correspondencia bastante estropeada en la posta de Aniceto Vergara y que “con el roce de las maletas se rompió un poco más y que... pudo haber sido Don Isaac Giles... quien haya sacado [del paquete] algunos periódicos para leerlos”, aunque aclaró que los oficios destinados a Prudencio Rosas no fueron abiertos.²⁵

El empleado Juan Almandoz, de la misma posta, declaró que vio a:

Don Isaac Giles y a Manuel Ara Sagasti con un número de periódicos en una mesa y preguntándoles de donde habían sacado tantos números le contestó Giles que eran de una comunicación que venían para el señor Prudencio Rosas algo rota y que Ara Sagasti era uno de los que estaba leyendo los diarios y que no remitieron nada ni los oficios ni los diarios porque no había postillón.²⁶

Finalmente, el reconocido maestro Juan Ignacio Cos, quien transportó el paquete hasta Prudencio Rosas, agregó que Ara Sagasti se lo entregó en mal estado, pero sin documentación faltante.

Si bien estas fuentes pueden resultar acotadas para explorar un mundo social tan amplio y diverso, iluminan sobre los problemas habituales en el manejo de la comunicación. Asimismo, sospechamos que existieron casos similares y no fueron documentados, tal vez por algo ya explorado en la bibliografía, vinculado a la tolerancia que tuvieron las autoridades locales con ciertas prácticas y costumbres arraigadas (Gelman, 1998, 2000). Las escenas examinadas en estos párrafos nos muestran problemas frecuentes de la circulación de la correspondencia en la campaña bonaerense: la precariedad en los envíos, la lentitud en la entrega o la rotura de los papeles por el continuo pase de manos. Esto parece haber dado lugar a malos entendidos y suspicacias, pero también posibilitaron situaciones menos ingenuas. En el primer caso, la comunicación llegó algo despegada y, al parecer, habría generado la tentación de los presentes en la posta para tener acceso a la información.

Detengámonos un momento en la segunda escena, la de la rotura del paquete que contenía varios ejemplares de *El Clasificador* y oficios destinados a Prudencio Rosas. Parece tratarse de una situación que no tenía intenciones políticas por parte de los involucrados y hecha con cierta liviandad. Evidentemente, quienes estaban presentes en la posta de Fernández se vieron tentados de leer los periódicos, aunque no leyeron los oficios.

Los administradores de las postas, así como sus maestros, parecían conocer bien hasta dónde podían llegar sus tentaciones. Al no haber postillón para enviar los papeles, aprovecharon el tiempo que tuvieron los periódicos para acceder a la lectura. Podría imaginarse que se trataba de una de las formas y de los hábitos que tenían a mano los pobladores rurales para acceder a la información y a las novedades de la provincia (Mayo, 2000; Acree, 2013).

En la declaración que hizo el oficial Salinas respecto a la rotura del paquete dirigido a Prudencio Rosas, afirmó que, aunque se la “tenga por sencilla es un mal que afecta a la seguridad pública”, si bien lo que más destacaba en su descripción de los

²⁵ Declaración de Domingo Ara Sagasti, 13 de enero de 1831. X-23-9-1, AGN.

²⁶ Declaración de Juan Almandoz, 14 de enero de 1831. X-23-9-1, AGN.

hechos fue que lo hicieron ante un oficial y “con el mayor descaro”.²⁷ Esta escena nos muestra algo ya claro a esta altura: la debilidad de las autoridades institucionales en la campaña bonaerense y la precariedad de la circulación postal.

Los casos vistos revelarían, a su vez, una situación habitual que ameritó quejas e intervenciones de los funcionarios provinciales. El subinspector de campaña Elías Galván señaló que se debía “cortar radicalmente el mal que empieza a aparecerse en la inseguridad de la correspondencia oficial”. Se lamentó y dijo sentirse defraudado por los maestros de posta porque no cumplían sus funciones según lo establecido.²⁸ La reacción del administrador de correos Juan Manuel de Luca fue muy diferente. Los maestros de postas, quienes estaban bajo su mando, eran el eslabón más desprotegido del sistema de comunicación provincial, según su mirada.²⁹

La situación de inseguridad y de escaso cuidado por parte de los maestros de postas y de sus empleados, hizo que Rosas alzara la voz un año antes de estos sucesos y se viera en la necesidad de enviar una circular que ponía el foco en el:

desgano de algunos maestros de posta llevan su servicio olvidando y el poco esmero que ponen en sus funciones: al despachar pronto a sus chasques con comunicaciones del servicio público y las demoras que ocasionan porque no tienen pronto los postillones y que les dan caballos a cualquiera que se les presente aun cuando no tengan el pasaporte.³⁰

Se insistía en que no podía demorarse más de media hora en dejar pasar por la posta a un individuo y, si no contaba con el pasaporte, el maestro tenía que dar aviso a las autoridades para que lo prendieran.³¹ También, en virtud de detectar fallas en la circulación de la correspondencia, debía consignarse la hora de despacho y el horario de llegada de las comunicaciones a cada paraje. Más allá del desempeño de sus funciones específicas, esta intervención institucional muestra que el maestro debía colaborar en el mantenimiento del orden social y político de la campaña. Tal es así que, en febrero de 1830, un decreto referido a la circulación en la campaña establecía que

²⁷ Declaración de Salinas, 6 de septiembre de 1830. X-23-9-1, AGN.

²⁸ Carta de Elías Galván al gobierno, 14 de septiembre de 1830. X-23-9-1, AGN.

²⁹ Los problemas en las comunicaciones postales y la insistencia de De Luca respecto a la necesidad de instrumentar mejoras en el funcionamiento de postas ya se vislumbraban en una correspondencia de 1821, cuando se desempeñaba como secretario de Estado del Ministerio de Gobierno y Hacienda. Allí, señalaba que “para evitar retardos que sufren en las carreras las comunicaciones de oficio que se dirigen a los pueblos...el gobierno quiere que se pongan en comunicación para impartir órdenes a los maestros de postas para que se expidan del modo en el que lo hacían en tiempo del directorio”. Juan Manuel de Luca, 7 de abril de 1831 (Ravignani, 1920, p. 161).

³⁰ Circular, 30 de abril de 1830. ROPBA.

³¹ Sin embargo, conviene precisar que por esos años la campaña no estaba aún regida por el uso del reloj. Sería más bien entrada la segunda mitad del siglo cuando se asistió a un proceso de estandarización en la medición del tiempo, promovido por la expansión del ferrocarril y del telégrafo. Sobre este tema se puede consultar a Marina Rieznik (2014). Nuevamente, resulta útil el testimonio de Xavier Marmier porque nos muestra las dificultades del Estado para establecer un criterio socialmente aceptado: “En la torre del Cabildo, hay un reloj mal atendido cuya aguja caprichosa, se había acostumbrado a correr o a detenerse sobre el cuadrante, con absoluta libertad. Rosas, considerando una afrenta que los relojeros de la ciudad corrigieran diariamente al miserable reloj del Cabildo, los hizo convocar a todos en la jefatura de Policía donde se les ordenó que, en adelante, dejaran a un lado sus cronómetros y sus observaciones astronómicas para observar el reloj del Cabildo y arreglaran conforme a este reloj la marcha de los suyos” (Marmier, 1948, p. 98).

los maestros de posta que dieran cabalgaduras a quienes transitaban sin pasaporte quedarían sujetos a la pérdida de su cargo.³²

Estas prácticas formaban parte de un complejo universo de usos y costumbres arraigadas en la campaña bonaerense que el régimen rosista pretendía suprimir, en virtud de imponer un orden legítimo y estable. El gobierno quería “cortar abusos perjudiciales” y moralizar costumbres “a fin de agilizar la circulación de las comunicaciones”.³³ Por lo que nos muestran las crónicas, parece tratarse de prácticas extendidas e instaladas desde el antiguo régimen.³⁴ Al respecto, en junio de 1830, el gobernador volvió a emitir una circular que buscaba “reglar el sistema de postas”, aunque en esta ocasión puso el foco en la actitud de algunos comisarios que no cuidaban la circulación prolija de las correspondencias oficiales “que remiten por las postas”, ya que debían contar con el “correspondiente pase del comisario que las dirige”.³⁵ Por eso, Rosas instaba nuevamente a los maestros a “que por las postas no se deje circular nada que sea del Estado y que no lleve pase”.³⁶ Esto muestra la necesidad de la intervención institucional y política, en pos de garantizar el funcionamiento del sistema de postas y limitar la tolerancia de los maestros con los viajeros y pobladores rurales.

Además, al encontrarse a cierta distancia de la administración central y por el carácter relativamente “privado” del maestro, era una función que contaba con cierto grado de autonomía respecto de las autoridades provinciales. Tal es así que la flexibilidad de los encargados al dar caballadas a cualquiera que se les presentara, aun cuando no tuviesen el pasaporte, se explicaría porque obtenían una retribución inmediata que difería de los demorados envíos de dinero del Estado por los servicios prestados en las postas. Sin embargo, estos reclamos parecen haberse extendido en el tiempo y revelarían las limitaciones del gobierno bonaerense en regular las costumbres locales.³⁷

Intervención estatal y lucha facciosa en el manejo de la comunicación

La actividad que desempeñaban los maestros presentaba además otras complejidades. Se trataba de una tarea que implicó ciertos riesgos, como la falta de dinero y el retraso en los pagos que debía efectuar la administración provincial por los servicios prestados. La presencia institucional para dinamizar el sistema postal también se reveló a partir de la transferencia de recursos económicos por parte de las autoridades. Solía ocurrir que las inversiones de los maestros no derivaban en importantes beneficios y, en ocasiones, llegaban a la ruina.

³² Decreto del gobernador, febrero de 1830. ROPBA.

³³ Circular del gobernador, junio de 1830. ROPBA.

³⁴ En la conocida crónica *El Lazarillo de ciegos caminantes*, se describía que “cualquier maestro de postas puede burlar a un pasajero, deteniéndolo tres y cuatro días, porque le sobran pretextos, bien o mal fundados” (Carrió de la Vandra, 1985, p. 12). Esa descripción daría cuenta, ya desde el antiguo régimen, de la autonomía o arbitrariedad con la que solían manejarse los maestros.

³⁵ Sobre las funciones de los comisarios de campaña, puede verse María Barral y Raúl Fradkin (2005).

³⁶ Circular del gobernador a los maestros de posta, junio de 1830. ROPBA.

³⁷ Hacia la primera mitad de la década de 1840, nuevamente, William Mac Cann (1985) señaló que “las postas presentan, además, otro inconveniente: los caballos, o son ya inservibles, o muy ariscos y hacen perder un tiempo considerable para prepararlos” (p. 53).

La indagación efectuada en los documentos de la Secretaría de Rosas permite ver la frecuencia de los reclamos por la falta de caballos. Esta situación se vinculaba a que eran sometidos a viajes repetidos y desgastantes y, sobre todo, eran robados. Otro problema era que los maestros tenían dificultades para adquirir caballadas de buena calidad. En ocasiones, para continuar con la actividad, los encargados de los parajes le solicitaron al gobierno el envío de ganado equino o anticipos en dinero para poder adquirirlo, en compensación por el pago de los servicios prestados. Entre 1829 y 1832 una fuerte sequía afectó a las caballadas y obligó al auxilio por parte de las autoridades, al efecto, destinaron dinero y equinos ante los reclamos permanentes de los maestros.

Esa situación de fragilidad hizo que algunos maestros se retiraran de la actividad. A principios de 1830, Agustín Gamboa de Villa de Luján y Bartolo Rodríguez, que tenía su posta en Cañada de Arias, se comunicaron con el ministro de Gobierno Tomás Anchorena para manifestarle que estaban arruinados económicamente y abandonaban esa tarea. Gamboa, que se jactaba de ofrecer “el más puntual servicio”, lamentó que los auxilios efectuados por las autoridades provinciales no alcanzaran para continuar. Pocos meses antes, el gobierno le había otorgado 49 caballos, pero le resultaron inútiles y sumó unos 30 más que llegó a comprar por sus propios medios. Sin embargo, con los robos continuos solo le quedaron unos 20 que le resultaban inservibles. El poco dinero que le quedó apenas fue suficiente para pagar los salarios de peones y postillones; en consecuencia, “a pesar de los esfuerzos debo irme arruinado”.³⁸ Tal vez Gamboa exageró ese panorama con la finalidad de exigir auxilios. No obstante, parece ser bastante descriptivo de las dificultades que sorteaban habitualmente los maestros.

Según algunas descripciones condenatorias del rosismo, la Administración de Correos, que funcionaba bajo estrictas órdenes de Rosas, se habría utilizado como un instrumento de persecución y de espionaje hacia los adversarios. De acuerdo con esas miradas, los empleados del correo tenían la obligación de interceptar y dar aviso a los superiores de la correspondencia que consideraban sospechosa, para que le fuera remitida al gobernador.³⁹ Una descripción gráfica de lo que parecería ser una práctica usual, señalaba que: “los conductores de correspondencia estaban obligados a denunciarle la que consideraban sospechosa, convertidos en perros husmeadores de los salvajes unitarios y hasta el administrador debía ser de relator de los chismes que recogieran él o sus empleados”.⁴⁰ Si bien esa imagen podría exagerar ciertos rasgos de la dinámica autoritaria del régimen rosista, se aproximaría a lo que fueron algunas acciones desarrolladas respecto a los adversarios en determinadas coyunturas críticas (Di Meglio, 2007), como también al control ejercido por el régimen respecto a la información que circulaba a través del sistema de comunicación oficial. Esta atención institucional suponía, como en otras áreas de la administración, el nombramiento de

³⁸ Agustín Gamboa al ministro de Gobierno, 29 de abril de 1830. X-23-9-1, AGN. Idéntica situación narró varios años más tarde el maestro Saturnino Alegre de Santos Lugares en 1846, lo cual motivó un enérgico pedido del administrador de correos De Luca al gobernador bonaerense. Allí, manifestó la necesidad de auxiliar a Alegre en una posta “tan necesaria para el servicio del Estado”. Juan Manuel de Luca a Juan Manuel de Rosas, 5 de marzo de 1846. X-26-5-5, AGN.

³⁹ Estas interpretaciones corresponden a miradas clásicas: Bosé, 1939; De Castro Esteves, 1958. Desde una perspectiva renovadora, Ignacio Zubizarreta (2014) ha mostrado que la apertura de la correspondencia privada fue uno de los delitos más comunes denunciados por los unitarios exiliados.

⁴⁰ Henser, C. (1928). *El Correo en el Río de La Plata*, citado en De Castro Esteves, 1958, pp. 265-267.

federales probados para el desempeño de sus funciones (Gelman, 2000, 2004). En una ocasión, Rosas se encontraba en la campaña y le advirtió al gobernador delegado Tomás Anchorena sobre la circulación de correspondencia contraria al gobierno, y le ordenó revisar esta situación con el administrador del correo:

El Gobernador que firma hace mucho tiempo que sabe de una manera indudable que los más de los correos que salen para el interior son enemigos del Gobierno y de su marcha: que por esta calidad en toda la carrera desparraman noticias falsas unas, y otras perjudiciales a su marcha y al sistema federal. El Gobernador por todo había resuelto llamar al Administrador para instruirle de esto y después acordar con él, ordenarle lo que considerase conveniente, mas esto no ha podido tener efecto por lo recargado que ha estado en asuntos graves. En su razón se hace preciso que el Señor Gobernador delegado llame al indicado Administrador, le manifieste cuanto queda indicado, y después de oírle le ordene vaya separando los expresados correos y colocando al servicio otros que sean adictos al Gobierno y federales.⁴¹

El mes siguiente, Juan Manuel de Luca le escribió al gobernador, preocupado en "regularizar y asegurar las comunicaciones". Allí, denunciaba que:

los conductores de correos en su marcha no observaban la conducta debida, ya que propagando especies alarmantes contrarias a la causa pública [lo que los convierte en la posibilidad] de ser infieles a la autoridad...he procedido a separar a todos los que se hallan en el servicio en clase de supernumerarios...una vez que carecían de la calidad más esencial, la de inspirar la confianza al gobierno. Era entre tanto forzoso sustituirlos... aún no he podido conseguir un hombre que los reemplace.⁴²

Este funcionario se quejaba de que no había podido contratar un correista para enviar una valija hacia el norte de la Confederación, pese a ofrecer sumas interesantes de dinero; por tal motivo, no le quedó otra opción que hacerlo de posta en posta, aunque fuera lo menos aconsejable. Por ello, De Luca expresó: "recurso a Usted para que determine el modo que el giro de correos pueda continuarse". Según manifestó, a la falta de un correista que hiciera el viaje se le sumó otra dificultad: las autoridades civiles y militares de la campaña despojaban a los maestros de sus caballos y postillones necesarios para concretar un trayecto tan largo. Entonces, le rogó a Rosas que "haga sentir a las autoridades que no hay arbitrio legal para despojarlos",⁴³ lo cual revela algo que ya hemos señalado en relación a la disputa por los recursos entre los agentes militares y el sistema postal.

Esta comunicación aporta otra información privilegiada. Mencionamos que la propagación de noticias falsas, la circulación de rumores y el robo de papeles fueron algunas de las prácticas efectuadas por quienes eran apuntados como traidores a la causa. Rosas prestó especial atención a esta problemática, que lo llevó a tomar decisiones extremas.

Al respecto, un episodio que escapa al recorte temporal de este trabajo puede resultar iluminador de las formas de intervención del gobierno en un momento de mayor uniformización del régimen. En mayo de 1846, el articulador político rosista

⁴¹ Juan Manuel de Rosas al Gobernador delegado Tomás Anchorena, 4 de agosto de 1830. X-23-9-1, AGN.

⁴² Juan Manuel de Luca a Juan Manuel de Rosas, 8 de octubre de 1830. X-23-9-4, AGN.

⁴³ Juan Manuel de Luca a Juan Manuel de Rosas, 8 de octubre de 1830.

Vicente González (Barbato, 2021) denunció que, en el camino de Postas del Perú, en su viaje entre Buenos Aires y Jujuy, el mensajero del correo Francisco Araoz había desparramado noticias falsas que eran contrarias a la causa. El 6 de julio, De Luca le informó a Rosas: “no pudiendo determinarle a Araoz que clase de noticias había derramado en su tránsito por las Postas u otros parajes, sino fijarme que las que había ido dando eran contrarias a la causa” (Leguizamón, 1935, p. 54). Acorde a la declaración del coronel Francisco Barrasa, el acusado formaba parte de la Sociedad Popular Restauradora y contaba con una certificación del ya fallecido Julián González Salomón, líder de esa organización. Sin embargo, según el informe recibido por el administrador de correos, esa participación no ameritaba razón suficiente para que fuera considerado un federal de toda confianza. De hecho, el informe continuaba explicando que Araoz se podría haber integrado a dicha Sociedad con el fin de obtener un empleo en el correo y así lograr su cometido.⁴⁴ De acuerdo con el relato de Barrasa, el cual fue central para dictar la ejecución de Araoz, se le oyeron “referir las noticias que traía de Buenos Aires” (Leguizamón, 1935, p. 54). Finalmente, luego de ser enviado a Santos Lugares y pasar dos días en una barra de grillos, fue ejecutado a mediados de julio de 1846 por orden del gobernador bonaerense.

Hasta acá, podemos diferenciar dos formas de presencia estatal en el sistema postal. Por un lado, aquella vinculada con su mantenimiento a través de la transferencia de recursos en dinero o en caballadas. Por otro, el control de la información y de los empleados del correo por medio de su adhesión a la causa, como una de las formas de intervención del régimen en la disputa facciosa.⁴⁵

Una fiebre epistolar: la expedición de 1833

En las secciones anteriores examinamos las formas de intervención institucional mientras Rosas estuvo al mando de la provincia entre 1829 y 1832, aunque también incluimos algunas escenas vinculadas a la lucha facciosa durante su segundo gobierno. Ahora bien, ¿qué sucedió con el manejo de la comunicación política a partir de marzo de 1833 cuando Rosas —ya fuera del gobierno— estuvo al frente de la expedición al desierto? Resulta útil poner el foco en esa coyuntura, dado que coloca en el centro el funcionamiento de los vínculos informales y las estrategias políticas del líder federal cuando no tuvo el manejo de los organismos provinciales y necesitaba canalizar las comunicaciones a través de circuitos alternativos.

Durante buena parte de 1833, la disputa con el sector federal antirrosista que gobernaba en Buenos Aires llegó a su punto máximo y el flujo de las comunicaciones se constituyó en otro foco de conflicto (Lobato, 1983). En la expedición, Rosas priorizó la comunicación con mediadores de confianza, principalmente con su esposa Encarnación Ezcurra que tenía arraigo en la ciudad porteña, y con su articulador político Vicente González, con predicamento en la campaña bonaerense, con el fin de transmitir y hacer circular información, órdenes y decisiones sensibles. Esa dinámica epistolar dio lugar a una abultada y rica documentación sobre temas de relevancia política. Esa fiebre epistolar durante esa etapa quedó plasmada también en una comunicación del

⁴⁴ Informe enviado por Carlos Reynoso a Juan Manuel de Luca, 5 de agosto de 1846. X-26-5-5, AGN.

⁴⁵ Hacia 1843, según el inventario firmado por Juan Manuel de Luca, el vestuario de un correista estaba constituido por prendas con los colores de la causa: pañuelos punzó de seda, una chaqueta grana, divisas federales y un gorro fino de paño color grana, 31 de agosto de 1843. X-26-3-2^a, AGN.

12 de septiembre de 1833, cuando desde el río Colorado le escribió a su socio y amigo Juan Terrero, diciéndole que "En mi vida he escrito más que en esta campaña" (Irazusta, 1970, p. 215); lo mismo le comentó al general Ángel Pacheco (Gálvez, 1949).

Este mecanismo le permitió mantenerse al tanto de los asuntos políticos de la ciudad, intervenir en la lucha facciosa y echar mano a la politización de los sectores populares que adherían a la autoproclamada causa federal. Para esto, el caudillo mantuvo un metódico control de las cartas enviadas y recibidas. En esas circunstancias, Rosas se preocupaba y le insistía a sus interlocutores que "no se interrumpa el orden establecido en giro de la correspondencia".⁴⁶ Así, dispuso la creación de un canal de circulación clandestino de la correspondencia destinada a la ciudad y a la campaña cuyo contenido era sensible, en pos de evitar la incautación por parte de las autoridades, ya que al transportarse por medio de postillones las cartas corrían el riesgo de ser interceptadas y caer en manos de los federales antirrosistas que gobernaban la provincia en ese momento. Al respecto, Rosas le reclamó a Vicente González en una extensa carta que:

Entre la correspondencia pública que vino por la administración de correos venían cartas de particulares de algunos amigos que contenían asuntos reservados... creo conveniente que la correspondencia secreta de asuntos de política no se fien por los postillones porque puede suceder que alguno pagado por los logistas sorprenda a algún postillón y se la quiten y de ese modo imponerse de nuestros secretos.

Para hacer efectivo ese canal alternativo al oficial, las indicaciones de Rosas fueron bien precisas en relación al envío de la correspondencia desde la ciudad; este procedimiento suponía el despliegue de una delicada trama que establecía días específicos para la recolección de la documentación. La carta continuaba:

Desde el primero hasta el catorce tienen tiempo de entregar a Encarnación todo cuanto quieran escribir. Esta recibirá todo con secreto que es preciso haya mucho entre unos y otros. El mismo día catorce cerrará todo Encarnación y el quince caminará la persona quien no conviene que pare en mi casa. Lo que llegue al Monte lo acomoda usted todo y sigue a esta con otra persona u oficial de confianza. Desde el quince al veintinueve tienen tiempo luego de seguir entregando a Encarnación cuanto quieran. Esta cierra el dicho veintinueve y sale el chasque el treinta. Así de este modo puede continuarse. Más es necesario que diga esto a Encarnación y se lo explique.

Por medio de esta operatoria, Rosas no solamente pretendía mantener a resguardo y en secreto temas de relevancia política, también consideraba que de ese modo algunos de sus amigos iban a dejar "el miedo que tienen de escribirme y creo que este método es el mejor y el más seguro".⁴⁷ El temor de los escribientes que se encontraban en la ciudad en ese momento no solo se explicaba por la dificultad para mantener la reserva de la correspondencia, sino además por la coyuntura explosiva que estaba a punto de estallar.

La carta de Rosas indicaba la logística meticulosa a seguir para el envío de la correspondencia. Se refería al cuidado de los papeles y a las formas específicas de envoltura y de traslado, a fin de evitar la rotura o el extravío:

⁴⁶ Juan Manuel de Rosas a Vicente González, 3 de septiembre de 1833 (citado en Celesia, 1954, p. 593).

⁴⁷ Juan Manuel de Rosas a Vicente González, 3 de septiembre de 1833 (citado en Celesia, 1954, p. 593).

Dentro del paquete del correo venían dos pares de zapatones rotulados a un oficial que ocupaban casi otro tanto bulto que las cartas. Para evitar esto es conveniente que los paquetes de la administración los registre usted y deje a un lado aquello que venga perjudicando las cartas. Como sucedió ahora que los zapatones rompieron una porción.⁴⁸

En una de las extensas cartas que le envió a González desde el desierto, le exigió que: “me acuse recibo de mis cartas indicando sus fechas pues ha dado en no hacerlo y esto no está bueno porque me hace estar dudando lo que no debía ni conviene que ignore”.⁴⁹ La injerencia personalizada de Rosas en la prolija logística no fue exclusiva de este momento, más allá de que en esa coyuntura se habría visto acrecentada. Estos rasgos personalísimos en el manejo de la comunicación constituyeron, como es sabido, una marca en la gestión del poder.

Reflexiones finales

En este trabajo pretendimos examinar la distancia y la comunicación como problemas políticos que exigieron soluciones institucionales por parte del régimen rosista. Cuando Rosas ocupó la gobernación de la provincia de Buenos Aires con uso de las facultades extraordinarias en diciembre de 1829, tuvo desafíos de diversa índole. Uno de ellos estaba vinculado con la necesidad de comunicarse con destinatarios disímiles de acuerdo con su procedencia social y política, ubicados en distintos espacios de un amplio territorio, y sobre el cual se desplegaba una incipiente estructura institucional.

El sistema postal, que tuvo como columna vertebral al complejo mundo de los maestros de postas, fue una pieza clave para hacer viable los desafíos de comunicar y gobernar en ese momento inicial de la construcción del Estado bonaerense (Gelman, 2000; Barral y Fradkin, 2005). Este sistema hizo posible la circulación de la información por diferentes rincones de la provincia y en territorios que trascendieron sus fronteras, aunque no estuvo libre de dificultades. A su vez, las comunicaciones también transitaban a través de canales informales cuando Rosas encabezó la expedición al sur de la provincia en 1833, y recurrió a esas redes para proteger sus papeles y canalizar mensajes reservados.

Si bien durante el período que nos ocupa la estructura postal no tuvo modificaciones sustanciales, una de las novedades radica en que fue integrada a una lógica unanimista que impregnó diversos ámbitos de la vida social y política. Esta intervención en el manejo de la comunicación revelaba la necesidad del régimen de mantener la información bajo cierto resguardo, en un escenario de disputas y de enfrentamientos facciosos permanentes.

Las estructuras postales coloniales fueron uno de los variados rasgos institucionales heredados por el rosismo. Con esa herencia colonial, el rosismo también recibió problemas de largo plazo que ya existían en el manejo de las comunicaciones durante el antiguo régimen. Algunos de estos tenían que ver con la precariedad en el manejo de los papeles, la lentitud en el traspaso de la información entre posta y posta,

⁴⁸ Juan Manuel de Rosas a Vicente González, julio de 1833 (citado en Celesia, 1954, p. 575).

⁴⁹ Juan Manuel de Rosas a Vicente González, 25 de septiembre de 1833 (citado en Celesia, 1954, p. 604).

la falta de recursos —como caballadas— o la calidad de los caminos. Una de las soluciones políticas fue la transferencia de dinero a los maestros, esto suponía una forma de intervención gubernamental en pos de efectivizar el funcionamiento del sistema. De este modo, se puede advertir que el flujo postal requirió de la presencia de las autoridades centrales para poder funcionar y, al mismo tiempo, los maestros colaboraron en la construcción del orden institucional en la campaña.

Si el sistema postal adquirió un mecanismo más o menos regular fue, en parte, porque existía una necesidad social para que funcionara. Es decir, los actores rurales lo necesitaban para acceder a la información y, pese al “desgano” y el “desgobierno” de los maestros y de sus empleados, estos parecían conocer claramente sus límites con relación a la lentitud en los envíos y cierta tolerancia con algunas costumbres arraigadas.

Uno de los ángulos que aún queda por explorar con mayor profundidad es el perfil social y económico de los maestros de postas. Si bien hemos indicado cuáles fueron sus rasgos más sobresalientes, sería útil poder avanzar en ese plano, en virtud de comprender con mayor claridad su ubicación en el mundo social y sus relaciones locales.

Referencias bibliográficas

1. Acree, W. (2013). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Prometeo.
2. Amadori, A. y Salinas, M. L. (2023). La comunicación política en la América temprano colonial. Comentario historiográfico y apuntes para un itinerario de investigación para el espacio rioplatense. *Anuario IEHS*, 38(1), 121-147. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/1687>
3. Banzato, G. (2000). De ocupantes a propietarios, los conflictos entre vecinos de la frontera bonaerense. Chascomús y Ranchos, 1800-1840. *Quinto Sol*, (4), 11-38. <https://doi.org/10.19137/qs.v4i0.648>
4. Barba, E. (1956). *Rastrilladas, huellas y caminos*. Raigal.
5. Barbato, D. (2021). El “Carancho del Monte”. Dependencia personal y ejercicio del poder político en las entrañas del rosismo, 1829-1838. *Travesía*, 23(1), 7-32. <https://travesia.ct.unt.edu.ar/article/view/239>
6. Barbato, D. (2024). Haciendo amigos desde el papel. El uso de la correspondencia en la construcción política de Juan Manuel de Rosas. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 59(2), 1-24. <https://doi.org/10.48162/rev.44.062>
7. Barcos, M. F. (2011). Los ejidos de los pueblos a la luz del proceso de construcción del Estado Guardia de Luján (Mercedes), 1810-1870. En J. C. Garavaglia y P. Gautreau (Eds.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX* (pp. 295-325). Prohistoria.

8. Barral, M. y Fradkin, R. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (27), 7-48. <https://www.scielo.org.ar/pdf/bihaar/n27/n27a01.pdf>
9. Barrera, D. (2024). Archipiélagos de gobierno: Distancias y discontinuidades territoriales como problemas históricos de los territorios americanos de la monarquía española. *Autoctonía*, 8(2), 925-958. <https://doi.org/10.23854/autoc.v8i2.496>
10. Blanco, M. B. (2024). El rol político del correo: La creación de la carrera postal Buenos Aires-Asunción, 1774-1800. *Res Gesta*, (60), 21-47. <http://hdl.handle.net/11336/256786>
11. Blondel, J. (1829a). *Almanaque de comercio de la ciudad de Buenos Aires para el año de 1829*. Imprenta del Estado.
12. Blondel, J. (1829b). *Almanaque de comercio de la ciudad de Buenos Aires para el año de 1830*. Imprenta del Estado.
13. Blondel, J. (1833). *Guía de la ciudad y almanaque de comercio de Buenos Aires para el año de 1833*. Imprenta del Estado.
14. Bosé, W. (1933). Expedición y recepción de correspondencia en la época del Virreinato del Río de la Plata. *Humanidades*, 23, 375-397. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2222/pr.2222.pdf
15. Bosé, W. (1939). El Personal de la Administración General de Correos de la Ciudad de Buenos Aires (1765-1858). *Revista de Correos y Telégrafos*, (24), 21-33.
16. Caimari, L. (2019). Derrotar la distancia. Articulación al mundo y políticas de la conexión en la Argentina, 1870-1910. *Estudios Sociales Del Estado*, 5(10), 128-167. <https://doi.org/10.35305/ese.v5i10.192>
17. Caimari, L. (2020). Diplomacias postales. Los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la historia de las circulaciones informativas sudamericanas. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, (11), 31-47. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/33084>
18. Cansanello, O. C. (1994). Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832). *Entrepasados*, 4(6), 7-22.
19. Cansanello, O. C. (1998). Pueblos, lugares y fronteras de la provincia de Buenos Aires en la primera parte del siglo XIX. *Anuario de Historia de América Latina*, (3), 159-187.

20. Carrió de la Vandra, A. (1985). *El lazarillo de ciegos caminantes*. Biblioteca Ayacucho. (Original publicado en 1775).
21. Celesia, E. (1954). *Rosas: Aportes para su historia*. Volumen I. Peuser.
22. Cutolo, V. (1968). *Nuevo diccionario biográfico argentino, 1750-1930*. Elche.
23. De Castro Esteves, R. (1958). *Historia de las comunicaciones argentinas*. Talleres Gráficos del Ministerio de Comunicaciones.
24. Di Meglio, G. (2007). *¡Mueran los Salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempo de Rosas*. Sudamericana.
25. Díaz, B. (1958). Guerra con el Brasil: Fortificaciones de la boca del Salado 1826-28. *Trabajos y Comunicaciones*, 7, 66-105.
26. Dupuy, A., Rosas Príncipi, A. y Ciliberto, M. V. (2008). Mirada de viajeros e historiografía: la campaña de Buenos Aires al concluir el s. XVIII. *Procesos*, (28), 29-55. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1916>
27. Fradkin, R. (2008). *¡Fusilaron a Dorrego! o cómo un alzamiento rural cambió el rumbo de la historia*. Sudamericana.
28. Gálvez, M. (1949). *Vida de Don Juan Manuel de Rosas*. Tor.
29. Garavaglia, J. C. (2003). La apoteosis del Leviathán: El estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. *Latin American Research Review*, 38(1), 135-168. <https://muse.jhu.edu/pub/15/article/40562/pdf>
30. Gaudin, G., Castillo Gómez, A., Gómez, M. y Stumpf, R. (2017). Vencer la distancia: Actores y prácticas del gobierno de los imperios español y portugués. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71453>
31. Gelman, J. (1998). Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña. En N. Goldman y R. Salvatore (Eds.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema* (pp. 223-240). Sudamericana.
32. Gelman, J. (2000). Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (21), 7-31. https://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n21/n21a01.pdf
33. Gelman, J. (2004). Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en el primer gobierno de Rosas. *Anuario IEHS*, 19, 359-390. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2295>

34. Gerber, D. (2000). Epistolary Ethics: Personal Correspondence and the Culture of Emigration in the Nineteenth Century. *Journal of American Ethnic History*, 19(4), 3-23. <https://doi.org/10.2307/27502611>
35. Gilbert, J. y Nugent, D. (2003). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Era.
36. González Bernaldo, P. (1987). El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural. *Anuario IEHS*, (2), 137-176. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/download/2645/2496/6902>
37. Halperin Donghi, T. (1994). *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina*. Siglo XXI.
38. Henkin, D. (2006). *The Postal Age: The Emergence of Modern Communications in Nineteenth-Century America*. University of Chicago Press.
39. Irazusta, J. (1970). *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*. Volumen 1. Trivum
40. Leguizamón, M. (1935). *Papeles de Rosas*. Peuser.
41. Lobato, M. Z. (1983). *La revolución de los restauradores, 1833*. Centro Editor de América Latina.
42. Lyons, M. (2012). *Historia de la lectura y de la escritura en el mundo occidental*. Del Calderón.
43. Mac Cann, W. (1985). *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Hyspamerica.
44. Mallon, F. (2003). *Campesino y Nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
45. Marmier, X. (1948). *Buenos Aires y Montevideo en 1850*. El Ateneo.
46. Mayo, C. (2000). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Biblos.
47. Moncaut, C. (1993). *Travesías de antaño: por caminos reales, postas y mensajerías*. El Aljibe.
48. Moreno Cabanillas, R. (2022). *Comunicación e imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias*. Sílex Ediciones.

49. Parchappe, N. (1977). *Expedición fundadora del fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra, Año 1828. Lucha de fronteras con el indio*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
50. Petrucci, A. (2018). *Escribir cartas: una historia milenaria*. Ampersand.
51. Ravnani, E. (1920). *Documentos para la Historia Argentina. Comunicaciones oficiales y confidenciales de gobierno (1820-1823)* (Vol. XIII). Otero y Co. Impresiones.
52. Reguera, A. (2010). Construcción y funcionamiento de una red de poder egocentrada. La correspondencia de Juan Manuel de Rosas con los jueces de paz de la campaña bonaerense (1829-1852). *Mundo Agrario*, 11(21), 1-26. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v11n21a18>
53. Reguera, A. (2013). La multiplicidad de la frontera en su dimensión relacional. En M. Canedo (Ed.), *Poderes intermedios en la frontera. Buenos Aires y los "enterríos", siglos XVIII-XIX* (pp. 147-154). Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
54. Rieznik, M. (2014). Velocidad telegráfica y coordinación horaria en la Argentina (1875-1913). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (40), 42-72. <http://hdl.handle.net/11336/35703>
55. Ternavasio, M. (2005). *La correspondencia de Juan Manuel de Rosas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
56. Zubizarreta, I. (2014). *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*. Sudamericana.